

# DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Apoyo y acompañamiento socioeducativo para la  
infancia, la adolescencia y la juventud



Ministerio de  
Educación

Presidencia de la Nación



# DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Apoyo y acompañamiento socioeducativo para la  
infancia, la adolescencia y la juventud

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS**

**COORDINADOR DE PROGRAMAS  
SOCIOEDUCATIVOS INTERSECTORIALES**

PROF. CLAUDIO CINCOTTA

**COORDINADORA DE  
PROGRAMAS PARA LA INCLUSIÓN Y RETENCIÓN**

LIC. ADRIANA FONTANA

**PRODUCCIÓN Y EDICIÓN  
DE CONTENIDOS  
ÁREA DE COMUNICACIÓN**

**COORDINACIÓN**

LIC. MARIANA BERNAL

**REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO**

LIC. BETINA BRACCIALE

LIC. MARÍA EUGENIA DI LUCA

LIC. VERÓNICA IBÁÑEZ

LIC. MARISA OKRETIC

**DATOS DE CONTACTO DE LA DNPS**

**DIRECCIÓN**

AV. SANTA FE 1548, 7º PISO  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (C1060ABO)

**TELÉFONO**

(011) 4129-1918

**CORREO ELECTRÓNICO**

dnps@me.gov.ar

**PÁGINA WEB**

<http://portales.educacion.gov.ar/dnps/>

**EQUIPO DE EDICIÓN Y PRODUCCIÓN  
GRÁFICO EDITORIAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL  
DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS**

**COORDINACIÓN**

LAURA GONZALEZ

**DISEÑO Y ARMADO**

NICOLÁS DEL COLLE

GABRIELA FRANCA

TATIANA SALA B.

**LECTURA Y MARCACIÓN**

LAURA ARCE

**PRODUCCIÓN**

VERÓNICA GONZALEZ

JAVIER GÜELFI



## Índice

Introducción .....	5
Líneas de Acción:	
Centros de Actividades Infantiles (CAI).....	7
Programa Nacional de Desarrollo Infantil.....	8
Programa Nacional de Extensión Educativa:	
Turismo Educativo y Recreación.....	9
Centros de Actividades Juveniles (CAJ).....	10
Proyecto para la Prevención del Abandono Escolar .....	11
Red Nacional de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación.....	12
Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario .....	13
Propuesta de Apoyo a las Escuelas con Albergue Anexo.....	14
Aporte para la Movilidad.....	15
Proyectos Escolares Socioeducativos para la Inclusión en la Educación Especial .....	16
Parlamento Juvenil del Mercosur .....	17
Muestras Gráficas Itinerantes:	
De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado .....	18
Eva Perón, Mujer del Bicentenario.....	20
Área de Educación y Trabajo.....	21
Programa Nacional Educación Solidaria.....	22
Tren de Desarrollo Social y Sanitario “Ramón Carrillo” .....	23
Programa Nacional de Ajedrez Educativo.....	24
El Cervantes va a la Escuela y la Escuela va al Cervantes.....	25
Libros.....	26
Becas de Apoyo para la Escolaridad.....	27



## INTRODUCCIÓN

En 2003 se comenzó a conformar un nuevo modelo político, económico, social y cultural que privilegia la distribución del ingreso, la inclusión y la justicia social. La educación se consolidó como uno de los ejes centrales de esta transformación con la convicción de que el cambio solo es posible con un Estado activo y presente. Es así como en el Ministerio de Educación asumimos la obligación de llevar adelante políticas que contribuyan a una educación de calidad para todos y todas.

El aumento del presupuesto educativo -de menos del 3% del producto bruto interno antes de 2003 al 6,47% en 2011-, la construcción de más de 1400 escuelas que benefician a alrededor de 480 mil alumnos, la entrega de 45 millones de libros y más de 2 millones de netbooks, la extensión de la obligatoriedad escolar desde los cinco años de edad hasta la finalización de la Educación Secundaria, el resurgimiento de la educación técnica, la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), la mejora salarial y la capacitación docente son algunas de estas políticas transformadoras.

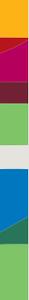
Tenemos que garantizar la continuidad del rumbo de esta nueva Argentina, defender lo que hemos conseguido en estos años y asumir los desafíos en términos de profundización de derechos.

En este sentido, desde este Ministerio nos proponemos ampliar el ciclo lectivo, universalizar la sala de 4 años, generar una oferta educativa para los niños y niñas desde los 45 días hasta los 3 años de edad, implementar la jornada extendida en la Educación Primaria y seguir construyendo una escuela secundaria más inclusiva.

Las políticas socioeducativas cobran gran importancia en este escenario en tanto los recorridos y las experiencias sociales, familiares, comunitarias y culturales impactan en las trayectorias educativas de muchos chicos y chicas. Por ello, desde la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas acompañamos a las escuelas mediante la generación de propuestas pedagógicas que amplíen el espacio y el tiempo escolar; la creación de estrategias que profundicen los vínculos entre la escuela, la familia y la comunidad; y el aporte de recursos materiales. El sentido último es contribuir con una educación de calidad con igualdad.

Estamos convencidos de que una escuela con más Bibliotecas Escolares, con Centros de Actividades Infantiles y Juveniles, con Orquestas y Coros, con Parlamentos Juveniles, que trabaja junto con las Organizaciones de la Sociedad Civil y que posibilita la reflexión y la participación de los jóvenes, es una escuela mejor.

Los programas y proyectos de esta Dirección se desarrollan en más de 22 mil escuelas urbanas y rurales de los niveles Inicial, Primario y Secundario, de Educación Especial y en Escuelas con Albergue Anexo de las 24 jurisdicciones de nuestro país. Asimismo, la DNPS articula sus acciones con otros Ministerios Nacionales y Provinciales como parte de una política nacional integral para la infancia y la juventud. Por ello, en estos próximos años debemos fortalecer aún más la integración con las políticas sociales que llevan adelante el



Estado Nacional y los Estados Provinciales, y al mismo tiempo profundizar el trabajo con los niveles educativos, las familias y las organizaciones de la comunidad.

Sabemos que la tarea que nos proponemos desde este Ministerio no sería posible sin el trabajo conjunto, la capacidad e iniciativa de las jurisdicciones, los municipios, las organizaciones sociales y las escuelas para integrar sus acciones tras el objetivo común de garantizar a nuestros niños, niñas y jóvenes la mejor educación posible y las mayores oportunidades en el marco del proyecto nacional iniciado en 2003.

**Lic. Alejandro Garay**  
DIRECTOR NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

## Centros de Actividades Infantiles (CAI)

Los CAI forman parte de una política socioeducativa integral orientada a favorecer el cumplimiento pleno del derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes que concurren a las escuelas primarias. Se proponen ampliar el universo cultural y fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos y alumnas que requieren mayor acompañamiento pedagógico para acceder y/o completar sus estudios. Para tal fin estos centros cuentan con un equipo integrado por un coordinador, dos maestros comunitarios y tres talleristas, que ofrecen variadas propuestas pedagógicas y culturales.

En los Centros de Actividades Infantiles los chicos y las chicas participan de talleres y actividades artísticas, científicas, tecnológicas, deportivas, recreativas u otras relevantes para la comunidad. Las actividades se desarrollan en la escuela los días sábados y algunas de ellas están especialmente diseñadas para promover la participación de las familias y miembros de la comunidad.

Durante la semana las maestras y los maestros comunitarios (MMCC) organizan encuentros pedagógicos a contraturno para fortalecer las trayectorias escolares y la formación del "oficio de estudiante" de los niños, las niñas y los jóvenes. Estas actividades están coordinadas con los maestros de grado y se realizan en la escuela o en otros espacios de la comunidad. También los MMCC concurren a los hogares de sus alumnos y alumnas para realizar encuentros pedagógicos en los hogares con el fin de poner a circular lo escolar en el ámbito familiar.

Actualmente funcionan más de 558 Centros de Actividades Infantiles con una participación aproximada de más de 50.000 niños y niñas de todo el país.



**Coordinadora:** Prof. Gabriela Fiotti  
**Correo electrónico:** dnps-primaria@me.gov.ar  
**Teléfono:** (011) 4129-1812

## Programa Nacional de Desarrollo Infantil

Este Programa tiene como objetivo acompañar a las familias, los docentes, los facilitadores y aquellas personas que trabajan en instituciones de atención y cuidado de los niños y niñas en las temáticas relacionadas con el desarrollo infantil, la crianza y el mejoramiento de la calidad de vida de la primera infancia. Para ello, se brindan capacitaciones y se producen materiales didácticos gráficos y audiovisuales destinados a madres, padres y a otros adultos a cargo de los niños.

En relación con las instituciones de Nivel Inicial se llevan adelante acciones destinadas al fortalecimiento del vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad.

### Las líneas de acción del Programa se orientan a:

- crear conciencia sobre la importancia de los primeros años de vida y la responsabilidad de la comunidad en general y de los padres en particular, de garantizar las máximas posibilidades de desarrollo para todos los niños y niñas de 0 a 5 años.
- promover la inclusión educativa a través de estrategias pedagógicas y recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- coordinar las políticas educativas destinadas a la niñez con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, justicia y comunicación para atender integralmente las necesidades infantiles y aprovechar al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios. Para ello, el Programa integra la Mesa Interministerial de Gestión y Programación del Programa Nacional "Primeros Años" que se implementa conjuntamente con los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, y Trabajo.

El propósito de esta tarea conjunta es contribuir a la creación de espacios para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias que consideren a los niños y niñas como sujetos de derecho, en consonancia con el marco jurídico actual del país, que incidan en las representaciones y prácticas profesionales e institucionales.

## Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE) “Abrir la Escuela”

El PNEE desarrolla diversos proyectos en tiempos y espacios complementarios a los establecidos por las áreas curriculares de las escuelas con el objeto de intensificar aprendizajes y contribuir a la promoción cultural y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.

Los proyectos de extensión educativa se integran a la escuela como áreas de aprendizaje que vinculan los contenidos formales de las disciplinas curriculares con nuevas experiencias y espacios formativos.

El Programa cuenta con distintas líneas de acción:

### Turismo Educativo y Recreación

El propósito de esta iniciativa, que beneficia a 150.000 niños, niñas y jóvenes por año, es que los estudiantes de todas las escuelas primarias y secundarias argentinas puedan conocer, comprender y apropiarse de la diversidad geográfica, histórica, natural y cultural del país, y disfrutar del tiempo libre mediante la realización de actividades socio-recreativas, formativas e integradoras que permitan fortalecer los aprendizajes de las áreas curriculares.

Los proyectos que se llevan adelante son: Intercambios y Viajes de Estudio; Colonia de Vacaciones del receso de Verano; Colonia de Vacaciones del receso de Invierno; Campamentos Educativos y Viaje de Egresados.



### Centros de Actividades Juveniles (CAJ)

Están destinadas a los alumnos de Nivel Secundario y su objetivo es crear nuevas formas de estar y de aprender en la escuela a través de la participación de los jóvenes en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar.

En los 1.925 CAJ que funcionan en las escuelas secundarias de todo el país los jóvenes pueden participar de actividades educativas y recreativas vinculadas con el cuidado del ambiente y el disfrute de la naturaleza; la ciencia; el conocimiento y el uso de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; el deporte y la recreación; el arte y la literatura. También se desarrollan proyectos que enriquecen las orientaciones mediante radios escolares, ciclos de cine nacional y la formación de promotores juveniles ambientales. Además, con el objetivo de dinamizar la vida cotidiana de los Centros de Actividades Juveniles y potenciar los vínculos entre la escuela y la comunidad se lleva adelante el CAJ Itinerante que recorre distintas localidades del país.



**Coordinadora:** Prof. Marcela Hartfiel  
**Correo electrónico:** [extensioneducativa@me.gov.ar](mailto:extensioneducativa@me.gov.ar)  
**Teléfono:** (011) 4129-1974 / 4129-1705

## Proyecto para la Prevención del Abandono Escolar

Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades institucionales de las escuelas y de los municipios para el abordaje de problemáticas sociales y educativas -tales como el ausentismo, la repitencia, la sobreedad y dificultades en la convivencia escolar- a fin de acompañar las trayectorias escolares y prevenir el abandono.

Se implementa principalmente en las escuelas secundarias, aunque en algunas provincias también participan escuelas primarias y de la modalidad de jóvenes y adultos. Esta línea se encuentra en constante proceso de ampliación a nuevos municipios y escuelas.

Las líneas de acción principales son:

- el control del ausentismo en las escuelas a fin de detectar tempranamente situaciones que ponen en riesgo la continuidad de la trayectoria escolar.
- el trabajo en red entre escuelas, municipios y otras instituciones y organizaciones locales para la construcción de estrategias que aborden integralmente las problemáticas que afectan la trayectoria escolar y contribuyan a ampliar la trayectoria educativa.



**Coordinadora:** Lic. Analía Rodríguez García  
**Correo electrónico:** [prevencionausentismo@me.gov.ar](mailto:prevencionausentismo@me.gov.ar)  
**Teléfono:** (011) 4129-1704

## Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación

A partir de 2010, en el marco de la implementación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), la Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación desarrolla proyectos comunitarios que buscan contribuir a la inclusión educativa de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo, acompañar las trayectorias educativas y coordinar actividades entre las familias y las escuelas en un contexto de restitución de derechos sociales.

Las organizaciones llevan adelante actividades pedagógicas que apuntan a lograr una educación inclusiva y de calidad. Algunas de ellas son: clases de apoyo escolar, tutorías, organización de bibliotecas populares, radios comunitarias, y talleres de estudio, recreación y diversas disciplinas artísticas.

La Red, conformada por más de 850 organizaciones sociales que trabajan en el campo educativo, reconoce, valora y fortalece los espacios socioeducativos. Una de sus principales estrategias es la construcción de vínculos entre las organizaciones y las escuelas con la finalidad de abordar de manera conjunta distintas problemáticas que afectan a los niños, niñas y jóvenes a lo largo de sus trayectorias escolares.



**Coordinador:** Lic. Javier Bráncoli  
**Correo electrónico:** [jbrancoli@me.gov.ar](mailto:jbrancoli@me.gov.ar)  
**Teléfono:** (011) 4129-1800 - int. 6036

## Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario

Este Programa está dirigido a niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de vulnerabilidad social de diversas jurisdicciones del país. El modelo colectivo de enseñanza musical surge como una herramienta que ofrece la posibilidad de vincular con la escuela a los jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo.

El propósito de esta línea de acción es mejorar el acceso a bienes y servicios culturales; tender puentes hacia la reinserción de los jóvenes en la escuela; colaborar con la retención escolar; y estimular el contacto y el disfrute de la música.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Programa se promueve la enseñanza musical de niños, niñas y jóvenes que integran orquestas y coros; se organizan jornadas de capacitación jurisdiccional, nacional e internacional para el personal docente; se generan espacios de intercambio de experiencias y se transfieren recursos financieros para el mantenimiento de los instrumentos musicales y la adquisición de elementos accesorios.

Además se llevan adelante encuentros de orquestas y coros infantiles y juveniles de alcance internacional, que reúnen a miles de chicos y chicas argentinos y de países del Mercosur. En estas jornadas reconocidos artistas y docentes brindan talleres y comparten escenarios con los jóvenes músicos.

Con el propósito de profundizar las políticas educativas llevadas adelante y celebrar un nuevo aniversario de la patria, en 2010 el Ministerio de Educación creó la Orquesta y el Coro Nacional y Juvenil del Bicentenario, integrados por jóvenes de todo el país que recorren distintas regiones argentinas presentando un variado repertorio sinfónico-coral.



**Coordinador:** Maestro Claudio Epector  
**Correo electrónico:** [orquestasycoros@me.gov.ar](mailto:orquestasycoros@me.gov.ar)  
**Teléfono:** (011) 4129-6148

## Propuesta de Apoyo a las Escuelas con Albergue Anexo

Esta línea de acción está destinada a las escuelas con albergue anexo de todo el país, instituciones educativas que posibilitan la asistencia de aquellos niños, niñas y jóvenes que tienen que recorrer grandes distancias para llegar a clases. Éstas deben proveer un espacio y un lugar agradable, contenedor y formador.

La propuesta, que involucra a 887 establecimientos y aproximadamente a 30.000 chicos y chicas, busca promover el desarrollo integral de los alumnos albergados a través de la revalorización y el mejoramiento del espacio y el tiempo de hogar.

A través de la transferencia de fondos y de asistencia técnica a las jurisdicciones, la línea de acción cuenta con dos componentes complementarios: los proyectos socioeducativos escolares mediante los cuales se pretende acompañar y apoyar a las escuelas para la mejora significativa del tiempo de hogar; y la adquisición de elementos relacionados con las áreas de salud, habitabilidad e higiene que mejoren las condiciones de vida cotidiana de niños, niñas y jóvenes.



## Aporte para la Movilidad

Esta línea de acción pretende facilitar la concurrencia de los alumnos a clases mediante el financiamiento de su traslado diario a la escuela. El aporte está destinado a las instituciones educativas a las que asiste un alto porcentaje de niños, niñas y jóvenes en situación socioeconómica desfavorable, que residen a grandes distancias de la escuela o en zonas próximas con acceso dificultoso que condiciona la asistencia a las aulas. De esta manera se busca evitar que la continuidad de sus trayectorias escolares se vea amenazada.

Los fondos para la Movilidad se destinan a:

- la adquisición de bicicletas, que se entregan en comodato mientras el alumno esté en la escuela.
- la compra de boletos o abonos de transporte público.

En casos excepcionales se pueden adquirir otros medios de transporte adecuados al contexto (por ejemplo, canoas) según las características de los caminos que necesiten ser transitados.

Durante 2012 percibieron el aporte 4.132 escuelas secundarias y 1.355 primarias de todo el país.

También se beneficiaron con esta línea 141 escuelas de jóvenes y adultos que actualmente participan del Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes.

De esta manera, la cobertura para 2012 fue del 90% de las escuelas de educación pública estatal de Nivel Secundario con terminalidad, del 70% de las de Ciclo Básico Secundario, del 10% de las de Nivel Primario y del 12 % de las de Educación Especial.



**Coordinadora:** Dra. Daniela Doumerc  
**Correo electrónico:** [accionessocioeducativos@me.gov.ar](mailto:accionessocioeducativos@me.gov.ar)  
**Teléfono:** (011) 4129-1915

## Proyectos Escolares Socioeducativos para la Inclusión en Educación Especial

La Ley de Educación Nacional establece la obligación del Estado de proveer a las personas con discapacidades una propuesta pedagógica que les permita desplegar plenamente sus potencialidades y ejercer sus derechos.

En este sentido, la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas y la Modalidad de Educación Especial de la Dirección Nacional de Gestión Educativa implementan una línea de acción que promueve el abordaje integral de las necesidades sociales y educativas de los alumnos de educación especial.

Esta propuesta promueve la creación de Proyectos Escolares Socioeducativos para la Inclusión con eje en la Centralidad de la Enseñanza en Educación Especial. Su finalidad es promover el diseño, la formulación, la ejecución y el seguimiento de iniciativas que apoyen la incorporación, la permanencia, la promoción y el egreso de alumnos con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

El aporte, cuyo monto anual varía según su matrícula escolar entre un mínimo de \$10.000 y un máximo de \$14.000, está destinado a todas las escuelas de la modalidad de Educación Especial de gestión estatal. Este aporte para la implementación del Proyecto puede utilizarse para la adquisición de materiales didácticos; insumos informáticos y materiales para realizar actividades en talleres, entre otros. También se podrá cubrir el traslado de alumnos y docentes para llevar a cabo actividades pedagógicas fuera de la escuela y otros gastos relacionados con los objetivos de las acciones pedagógicas previstas.

## Parlamento Juvenil del Mercosur

Con el objetivo de implementar el debate como forma de construcción del conocimiento y la participación como herramienta de transformación, el Parlamento Juvenil del Mercosur promueve un espacio de diálogo institucionalizado entre alumnos y alumnas de Nivel Secundario de los países de la región.

En Argentina se organizan parlamentos escolares provinciales, nacionales y regionales donde se debaten ejes temáticos como derechos humanos, inclusión educativa, género, trabajo, comunicación y medios e integración latinoamericana, entre otros.

El proyecto busca constituir un espacio de reflexión y propuestas sobre la inclusión y la educación de calidad, integrado por jóvenes representantes de todas las provincias. Se fomentan y financian propuestas socioeducativas elaboradas por los estudiantes. Además, se generan instancias de formación e intercambio destinadas a los docentes que participan de la ejecución del proyecto, con la finalidad de reflexionar sobre la práctica que llevan adelante.



**Coordinadora:** Lic. Verónica Lorenzo  
**Correo electrónico:** [parlamentojuvenil@me.gov.ar](mailto:parlamentojuvenil@me.gov.ar)  
**Teléfono:** (011) 4129-1800 - int. 1899

## Muestras Gráficas Itinerantes

Estos relatos en imágenes, que recorren principalmente escuelas secundarias públicas y espacios culturales sugeridos por gobiernos locales y organizaciones sociales, contribuyen a mejorar la calidad educativa con el aporte de herramientas que acompañan los aprendizajes y apuntan a desarrollar una mirada crítica sobre la historia argentina y la construcción de la ciudadanía. Se acompañan con material didáctico específico y contribuyen a fortalecer el trabajo que realizan otras áreas de la DNPS.

### “De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado”

Para incentivar el debate y fortalecer el respeto por los derechos humanos en las escuelas del Nivel Secundario, la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y esta dirección pusieron en marcha en 2009 este proyecto que reúne una muestra itinerante y talleres de reflexión sobre la historia argentina reciente.

La exposición, que consta de 53 paneles, fue realizada por el Área Audiovisual del Archivo Nacional de la Memoria. Presenta una serie cronológica de imágenes que se inicia a principios del siglo XX, momento en que la modernización tensa el conflicto entre las clases sociales, y finaliza en la última dictadura militar.



El objetivo de este relato de imágenes y textos es colaborar con la difusión sobre lo sucedido en nuestra historia durante el siglo pasado. Se trata de reflexionar acerca del presente y particularmente de repensar el punto máximo de la represión que se alcanza con la emergencia del Estado terrorista en 1976. Para esto se torna imprescindible analizar una genealogía de acontecimientos previos que permite trazar las continuidades y las rupturas del accionar represivo.

Los talleres, en los que ya participaron más de 60.000 personas, se realizaron en 60 localidades de 20 provincias argentinas.

### “Eva Perón, Mujer del Bicentenario”

Esta muestra acerca una mirada sobre la vida de Eva Perón a los estudiantes del Nivel Secundario y a la comunidad. Tiene como objetivos dar a conocer su obra y su pensamiento, y reflexionar sobre derechos humanos, género, políticas sociales y movimiento obrero.

Esta propuesta pedagógica se conforma a partir de dos dispositivos complementarios: por un lado, la exposición de reproducciones fotográficas y textos distribuidos en 33 paneles; y por otro, las relatorías participativas ofrecidas por docentes del Ministerio del Educación de la Nación, que invitan a la reflexión a partir de la visualización de imágenes y la lectura de frases significativas de Eva Perón. Docentes y alumnos reciben diversos materiales orientativos con imágenes de la muestra y actividades sugeridas para realizar en el aula.

La muestra se organiza en cinco ejes: infancia y juventud; las obras de acción social realizadas por la Fundación “Eva Perón”; la participación política de la mujeres convocada por Evita; la relación entre Eva y los trabajadores en torno a la defensa de sus derechos; y la despedida del pueblo en su funeral.

Desde su inauguración en julio de 2010 realizada por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, la muestra ha sido vista por más de 16.000 estudiantes y 13.000 adultos en 81 localidades de 6 jurisdicciones.



**Coordinadora:** Lic. Corina Rossi  
**Correo electrónico:** muestraevaperon@me.gov.ar  
**Teléfono:** (011) 4129-1800 - int. 6126

## Área de Educación y Trabajo

Se propone apoyar el reingreso, la permanencia en la escuela y la promoción de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación de trabajo y por tal motivo podrían ver interrumpidas sus trayectorias escolares. Esta tarea se realiza en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Área promueve las políticas de erradicación del trabajo infantil y de protección del trabajo adolescente a través de las siguientes estrategias:

- realización de actividades pedagógicas de concientización acerca de la importancia de erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente.
- acompañamiento de las trayectorias escolares de aquellos estudiantes identificados en situación de trabajo y de sus familias, a través de los Centros de Actividades Juveniles, los Centros de Actividades Infantiles y el Proyecto para la Prevención del Abandono Escolar.
- fortalecimiento de la tarea llevada adelante por actores de las comunidades educativas involucrados en las acciones socioeducativas, a través de las mesas de gestión y la capacitación docente.
- implementación de acciones conjuntas con los municipios y otros organismos del Estado, y con Organizaciones de la Sociedad Civil, para favorecer la apertura de la escuela a la comunidad y la construcción de alianzas que permitan que los jóvenes conozcan sus derechos laborales y los mecanismos para defenderlos.



**Coordinadora:** Lic. Isabel Puente  
**Correo electrónico:** [educacionytrabajo@me.gov.ar](mailto:educacionytrabajo@me.gov.ar)  
**Teléfono:** (011) 4129- 1800 - int. 1987

## Programa Nacional Educación Solidaria

Tiene como objetivo el fortalecimiento de propuestas pedagógicas institucionales que articulan acciones solidarias con contenidos formales curriculares en todas las escuelas del país, y busca promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Los alumnos y alumnas, con el acompañamiento de sus docentes, atienden problemáticas sociales relevantes en experiencias que, a la vez, les permiten profundizar sus aprendizajes.

En función de llevar adelante una tarea sustentable, el Programa impulsa el trabajo conjunto de las escuelas con los destinatarios de las acciones y el establecimiento de alianzas con otros programas del Ministerio de Educación de la Nación y de los Ministerios Provinciales, y con instituciones y organizaciones locales.

Las experiencias que articulan saberes escolares con acciones solidarias invitan a los niños, niñas y jóvenes a comprometerse con la transformación de sus comunidades y estimulan su deseo de aprender para volcar su conocimiento al servicio de otros en situaciones concretas y reales. De esta manera, los estudiantes encuentran nuevos motivos para estar y permanecer en la escuela y este sentido de pertenencia fortalece sus trayectorias escolares.

El Programa, a través de su presentación al Premio Presidencial "Escuelas Solidarias", lleva registradas más de 25.000 experiencias que se desarrollan en alrededor de 14.000 escuelas de los niveles Inicial, Primario y Secundario.



**Coordinador:** Prof. Sergio Rial  
**Correo electrónico:** educacionsolidaria@me.gov.ar  
**Teléfono:** (011) 4129-1876

## Tren de Desarrollo Social y Sanitario “Ramón Carrillo”

Se trata de una iniciativa conjunta en la que participan los Ministerios Nacionales de Desarrollo Social, Salud, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Planificación Federal y Educación, además de la Secretaría de Cultura. El tren propone un abordaje integral para atender las necesidades de las diversas comunidades que recorre. Presenta actividades de prevención, contención y asistencia directa a familias, niños, madres, ancianos, personas con capacidades diferentes y a los pobladores en general.

Desde 2010 el Ministerio de Educación se suma a estas acciones con propuestas educativas y culturales destinadas a niños, niñas, jóvenes y docentes de escuelas visitadas en cada localidad. Los alumnos participan de juegos educativos y talleres de lectura, arte y recreación, y espacios de debate sobre participación ciudadana y derechos humanos.



**Coordinador:** Sebastián Saccani  
**Correo electrónico:** [ssaccani@me.gov.ar](mailto:ssaccani@me.gov.ar)  
**Teléfono:** (011) 4129-1945

## Programa Nacional de Ajedrez Educativo

El ajedrez estimula capacidades que colaboran en la formación integral de niños, niñas y jóvenes. Contribuye a mejorar la abstracción, la concentración y la planificación compleja, y su carácter de lucha intelectual favorece el afán de conocimiento, el estudio y la investigación.

Esta línea de trabajo apoya la creación y el desarrollo de programas provinciales mediante la provisión de material didáctico, jornadas de capacitación para profesores de ajedrez y docentes que desempeñen esta tarea en los establecimientos educativos, y la organización anual de torneos nacionales intercolegiales destinados a los niveles Primario y Secundario.

Por otra parte, a través de la línea de Ajedrez y Memoria se organizan encuentros ajedrecísticos para estudiantes a los que se invita a integrantes de las asociaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. En ellos se reflexiona acerca de la diferencia entre la escuela durante la dictadura militar y la escuela de la democracia, y se promueve el pensamiento crítico que el ajedrez ayuda a vehicular.



## El Cervantes va a la Escuela y la Escuela va al Cervantes

Este Proyecto posibilita que alumnos de escuelas públicas primarias y secundarias de todo el país puedan asistir, con sus docentes, a la histórica sala del Teatro Nacional Cervantes o presenciar en sus establecimientos educativos piezas representadas por actores que integran los elencos del teatro. A tal fin, en abril de 2011 el Ministerio de Educación de la Nación firmó un convenio con el Teatro Cervantes.

Disfrutar de espectáculos que los enriquezcan y los acerquen a una expresión cultural histórica y actual les permite a los estudiantes desarrollar su sensibilidad, estimular su imaginación y explorar de manera distinta diversos aspectos de la vida y del entorno. Se busca incentivar el gusto por las artes escénicas y experimentar el papel de espectador adquiriendo una actitud atenta, curiosa y respetuosa ante la obra.



## Libros

Se trata de una política de Estado dirigida a la promoción de la igualdad de posibilidades y oportunidades educativas que garantiza las condiciones materiales para la enseñanza y el aprendizaje que contribuyan con una educación de calidad.

Las obras de literatura, de referencia y de consulta destinadas a las bibliotecas escolares de todos los niveles educativos y los libros de texto para los estudiantes forman parte de acciones socioeducativas que integran estrategias pedagógicas y de asignación de recursos con el propósito de alcanzar la inclusión educativa de los sectores socioeconómicos más vulnerados.

El proceso de selección de libros de todas las categorías se distingue por la publicidad de los actos, que tiende a asegurar la participación de todas las empresas editoriales y la transparencia. En este proceso participan especialistas que son propuestos por las jurisdicciones y designados por este Ministerio. Se trata de las Comisiones Asesoras Nacionales, que constituyen la primera instancia de recomendación para los textos escolares y la única para los materiales destinados a las bibliotecas escolares.

Los textos recomendados por estas comisiones son enviados a las jurisdicciones. En esta etapa las provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires organizan las Comisiones Asesoras Provinciales integradas por directivos, docentes, supervisores y especialistas.

El doble proceso de recomendación permite que la selección de textos responda a los acuerdos federales en términos de contenidos y propuestas pedagógicas y también posibilita una mejor apropiación por parte de los docentes de los títulos que llegan a las escuelas.



**Coordinadora:** Prof. Graciela Domínguez  
**Correo electrónico:** [gdominguez@me.gov.ar](mailto:gdominguez@me.gov.ar)  
**Teléfonos:** (011) 4129-1904

## Becas de Apoyo a la Escolaridad

Las becas son un apoyo económico para los estudiantes y tienen como propósito garantizar el derecho individual y social a la educación. Este aporte para los alumnos y sus familias acompaña a otras acciones específicamente destinadas a los grupos de mayor vulnerabilidad socioeducativa.

Como complemento de la Asignación Universal por Hijo desde esta Dirección Nacional se implementan tres líneas de becas:

- Apoyo para la Escolaridad de Alumnos bajo Protección Judicial.
- Apoyo para la Escolaridad de Alumnos pertenecientes a Pueblos Originarios.
- Apoyo para la Escolaridad de Alumnos comprendidos en lo correspondiente a Becas Ley (Ley 23.490 y modificatorias - Islas Malvinas y Atlántico Sur y Ley 20.843 Padrinazgo Presidencial).

**PRESIDENTA DE LA NACIÓN**

DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

**JEFE DE GABINETE DE MINISTROS**

DR. JUAN MANUEL ABAL MEDINA

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

PROF. ALBERTO E. SILEONI

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

LIC. JAIME PERCZYK

**JEFE DE GABINETE**

A.S. PABLO URQUIZA

**SUBSECRETARIO DE**

**EQUIDAD Y CALIDAD**

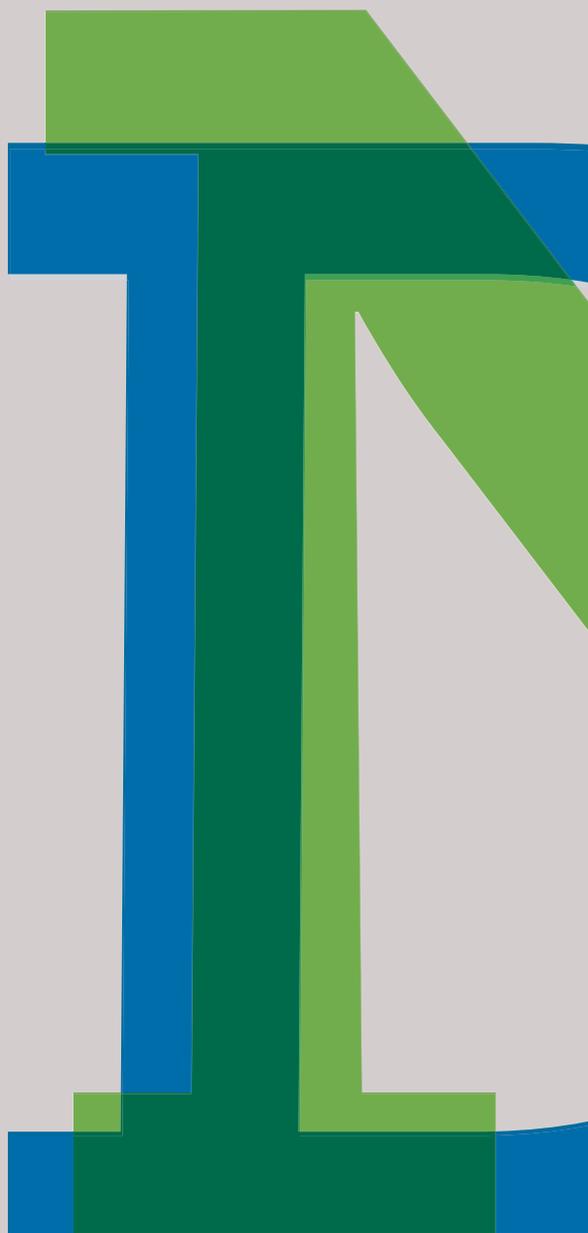
LIC. GABRIEL BRENER

**DIRECTOR NACIONAL DE**

**POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS**

LIC. ALEJANDRO GARAY





**ARGENTINA**  
UN PAIS CON BUENA GENTE

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.